

Microsoft Outlook interface showing an email from Juzgado 03 Administrativo de Tunja. The email subject is "NOTIFICACION AUTO ADMISORIO 2012-00133". The sender is "Judicial@causa.gov.co" and the recipient is "procuradom@procuraduria.gov.co". The email content includes a reference to a notification auto admissorio, a date of March 04, 2013, and a signature from "KIMENAORTIGA PINTO, Secretaria". The email also contains a warning about the use of the electronic address and a contact number: (098) 7430479.

**NOTIFICACION AUTO ADMISORIO 2012-00133**  
JUZGADO 03 ADMINISTRATIVO DE TUNJA -judmin03trj@notificaciones.ramajudicial.gov.co-  
Enviado: lunes 04/03/2013 12:03 p.m.  
Para: Judicial@causa.gov.co; procesos@defensajudicial.gov.co; procuradom@procuraduria.gov.co  
Mensaje: 2012.00133 AUTO ADMISORIO DEMANDA PDF (95 KB) | 2012.00133 DEMANDA PDF (9 MB)

Tunja 04 de marzo de 2013

Señores:  
**CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL**  
**PROCURADOR EJECUTIVO DELEGADO PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**  
**AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO**

Referencia: notificación auto admissorio de la demanda a la o las entidades demandadas, el Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado dentro de la acción de nulidad y restablecimiento No 2012-00133 instaurada por RAMUNDO ACEVEDO TORRES en contra de la CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL.

En mi calidad de secretario del Juzgado Tercero Administrativo de Oralidad del Circuito Judicial de Tunja – Boyacá, dando cumplimiento a lo ordenado en providencia fechada del 16 de enero de 2013 y a lo ordenado en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso, me permito a través del presente mensaje realizar notificación personal del auto admissorio de la demanda radicada con el número 2012-00133 instaurada por RAMUNDO ACEVEDO TORRES en contra de CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el inciso tercero del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 me permito adjuntar al presente mensaje copia de la demanda, y del auto que admite.

Se informa además que de acuerdo a lo ordenado en el inciso quinto del citado artículo 199 copia de la demanda y de sus anexos quedarán en la secretaría a disposición de los notificados por el término común de 25 días, al cabo de los cuales se correrá el respectivo traslado para contestar la demanda de que trata la Ley 1437 de 2011.

Me permito informarles que como suera que el contenido de notificación es el mismo para la entidad o entidades demandadas, para el Ministerio Público y para la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, este mensaje es remitido de manera simultánea a las direcciones de correo electrónico respectivas, las cuales han sido aportadas por el demandante o por las respectivas entidades.

Cordialmente

**KIMENAORTIGA PINTO**  
Secretaria

**AVISO IMPORTANTE:** Esta dirección de correo electrónico [judmin03trj@notificaciones.ramajudicial.gov.co](mailto:judmin03trj@notificaciones.ramajudicial.gov.co), es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (098) 7430479 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: [procuradom@procuraduria.gov.co](mailto:procuradom@procuraduria.gov.co)